



Máster Universitario en
Avances en Ciencias
Gastronómicas

Trabajo Fin de Máster

Tribunal para la Evaluación de los TFM

Los TFM serán evaluados por la Comisión Evaluadora de TFM nombrada para el curso académico por la CAM. La misma estará compuesta por un Docente del máster que actuará como presidente, que asumirá la tarea de coordinación de los dos miembros externos, que son los que realizarán, de forma independiente, la evaluación propiamente.

Los evaluadores externos (secretario y vocal de la Comisión) son profesores doctores de reconocido prestigio y experticidad en las áreas científico académicas del máster. Recibirán los trabajos con antelación suficiente, para realizar la evaluación del texto escrito que presenta cada estudiante, de forma anónima y rellenarán un protocolo evaluador que llevarán cumplimentado a la sesión de defensa oral de los TFM. Ambos evaluadores participarán, como vocales de la comisión, y completarán su evaluación de cada TFM en el acto de Defensa Oral o Lectura que cada estudiante hará de su trabajo (dos convocatorias: ordinaria en febrero y extraordinaria en septiembre).

Fechas y Horarios de defensa pública TFM

Se recuerda al alumnado que la exposición deberá ajustarse rigurosamente a un intervalo de tiempo de 20 minutos

Normativa de los TFM

La normativa se puede consultar en el siguiente fichero:

Normativa_TFM_MACG.pdf

Tribunales TFM curso 2021/22. Convocatoria ordinaria

Tribunal de Trabajo Fin de Máster. Convocatoria Ordinaria. Julio de 2022

Tribunal 1

Dr. Emilio Martínez de Victoria Muñoz. Departamento de Fisiología. Universidad de Granada

Dra. María Dolores Ruiz López. Departamento de Nutrición y Bromatología. Universidad de Granada

Dra. Maria Dolores Mesa García. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular II. Universidad de Granada.

Fecha de lectura

4 de julio de 2022

Aula 17. Facultad de Farmacia